

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES VIRTUALES E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA VIRTUALIT S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2017 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en la calle: Gaspar Escalona N38-39 y Villalengua, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES VIRTUALES E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA VIRTUALIT S.A., Actúa como Presidente de la Junta, ALEXIS WLADIMIR RODRIGUEZ PADILLA, y como secretaria AD-HOC a la Señora MARIA SOL RODRIGUEZ PADILLA.

La presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañas, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal la totalidad de los socios de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1. El Señor ALEXIS WLADIMIR RODRIGUEZ PADILLA accionista de la compañía propietario del 99% de las acciones de la compañía.
2. La Señorita MARIA SOL RODRIGUEZ PADILLA, por sus propios derechos, propietaria de 1% de las acciones de la compañía.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100 % del capital social, es decir 1000,00.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2016.
3. Destino de los resultados originados en el 2016.
4. Conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

Sobre el orden del día:

1. **Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2016**

Toma la palabra el Señor Alexis Rodríguez en calidad de Presidente de la compañía y procede a dar lectura del informe anual de la Compañía. Luego de las deliberaciones, el informe es aprobado por unanimidad.

2. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico 2016

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio contable 2016 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

3. Destino de los resultados originados en el 2016

La Señorita María Sol Rodríguez en calidad de accionista, dispone se realice la constitución de la reserva legal acorde al Art. 109 de la Ley de Compañías, equivalente al 10% sobre el resultado obtenido en el ejercicio 2016, decisión que es aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas. Sobre la Utilidad liquida del ejercicio 2016, por unanimidad la Junta de Accionistas decide mantenerla en los resultados acumulados de la Compañía.

4. Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2016

Toma la palabra la comisaria de la compañía, la Sra. Mayra Pérez y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de comisario es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

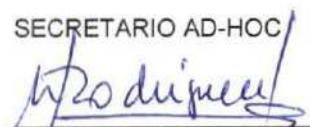
Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación es firmada por todos los asistentes, posterior a eso se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica; los Accionistas de la Compañía,

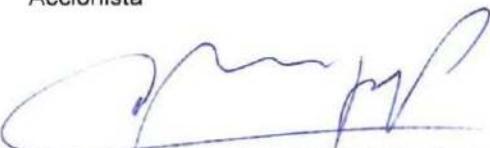
PRESIDENTE


Alexis Wladimir Rodríguez Padilla
Presidente de la Junta

SECRETARIO AD-HOC


María Sol Rodríguez Padilla
Secretaria Ad - Hoc


María Sol Rodríguez Padilla
Accionista


Alexis Wladimir Rodríguez Padilla
Accionista